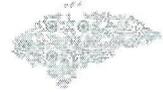




REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS



Tegucigalpa, M.D.C. 13 de Enero del 2023

Lic. Estefanía Mencía Anduray
Departamento de Transparencia y Acceso a la Información
Su Oficina

Estimada Lic. Mencía:

Por medio de la presente quiero informarle que, durante el mes de **Diciembre del 2022** la **Administración General del Registro Nacional de las Personas** si se emitió circulares.

Por lo anterior ruego tomar debida nota.

Licenciada:
Claudia Suyapa Ardón Girón
Administrador General
RNP



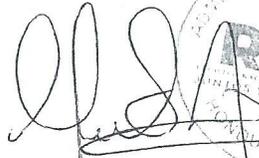
cc: Archivo



CIRCULAR

A todos los Jefes, Sub Jefes de Departamento, Oficialías Civiles, se les hace del conocimiento que con motivo del cierre del año Fiscal programado por parte de la Secretaría de Finanzas para inicios del mes de diciembre del presente año, toda solicitud de viáticos recibida a más tardar el 9 de diciembre del 2022, podrá ser procesada con los fondos del presente año, por lo que las recibidas posterior a la fecha antes mencionada, serán procesadas con el presupuesto aprobado para el año 2023 y cuando el sistema SIAFI sea habilitado.

Tegucigalpa, M.D.C. 7 de diciembre del 2022



Licda. Claudia Ardon Girón
Administrador General

CAG/olmf*